

IMPLICACIONES AXIOLÓGICAS
EN LAS CIENCIAS SOCIALES

Augusto Salazar Bondy

Serie: Documentos Teóricos 10

INSTITUTO DE ESTUDIOS PERUANOS

Lima, noviembre 1969

IMPLICACIONES AXIOLOGICAS EN LAS CIENCIAS SOCIALES

por Augusto Salazar Bondy
Universidad de San Marcos e
Instituto de Estudios Peruanos

0.1 - Hacer ciencia es hablar un lenguaje racional y objetivo a saber, un lenguaje que permite formular de modo sistemático ciertos datos cuyo contenido y cuyo sentido son comparables por más de un sujeto - en el límite, por todos los sujetos inteligentes.

0.2 - Aquello de lo cual tenemos la posibilidad de hablar en términos objetivos y racionales puede ser llamado un mundo; La idea de mundo se liga así a la idea de sistema y ésta a la posibilidad de compartir un contenido y un sentido y de reiterar la referencia a los datos de la experiencia de acuerdo a ciertas reglas de organización y de operación.

0.3 - La ciencia como sistema de enunciados se remite, en consecuencia, a un sistema de datos o a un conjunto de tales sistemas definido como mundo.

0.1 - Admitimos como posible y no discutiremos aquí la existencia de sistemas de enunciados sobre el hombre del tipo de las teorías psicológicas y sociológicas behavioristas, que son axiomatizables en la misma medida en que lo son otros sistemas de ciencias naturales. Esto resulta válido a fortiori para las teorías que se refieren a los productos de la acción humana (v.g., mercaderías, medios de comunicación automotriz, etc.) tomados como puros objetos naturales. A este nivel de análisis queda asegurada así la nacionalidad y la objetividad (naturales, se entiende) del discurso, es decir, su carácter científico.

Pero sin pagar tributo a ninguna metafísica clandestina se puede sostener que no es éste el nivel cognitivo en el cual

opera una ciencia humana propiamente dicha (o una ciencia aplicada al hombre).

1.1 - El nivel cognitivo correspondiente a las ciencias humanas en general y a las sociales en particular es, considerado desde el punto de vista de la materia del conocimiento, el de las acciones ligadas intencionalmente (en el doble sentido intelectual y voluntario de la palabra) a las cosas y a las personas o, en general, a los términos prácticos. Por contraste con los actos puramente mecánicos o automáticos, con los impulsos ciegos o los encadenamientos instintivos, encontramos en otros hechos del comportamiento (v.g. escribir una carta, invertir capital, jugar a la pelota, etc.) un sentido inmanente a la acción, sentido vivido por el sujeto o los sujetos implicados. Esta conducta puede ser individual por su realización pero es siempre social por su condicionamiento y por sus efectos, de donde se sigue que comporta, además, la aplicación de reglas cuya validez es aceptada por los sujetos de un grupo determinado.

1.2 - Las ciencias humanas se proponen formular un discurso objetivo y racional sobre la conducta de los hombres. De acuerdo a lo arriba dicho, tal discurso supone la idea de un mundo que corresponde o hace juego con el sistema de enunciados de que se compone. No se trata solamente de la conexión de las acciones de los hombres en la naturaleza - tomada, ésta como mundo - sino de la constitución de un mundo de estas acciones mismas, es decir, de un mundo de la praxis. Este mundo es la sociedad (o la vida social) en el sentido de una sociedad de hombres.

1.3 - Es un hecho que hay algo semejante a este sistema en la existencia humana concreta. En efecto, ésta se presenta una red de sentido y, por lo mismo, implica:

- i. Un elemento de publicidad, ya que el sentido es reconocible y reconocido intersubjetivamente. Se revela aquí un factor indispensable de regulación de la vida.
- ii. Ciertas reglas cuya validez es postulada en la acción.
- iii. Un principio de orden que da unidad al conjunto de los actos de los individuos y de los grupos. Este principio ordenador es el fin de la acción, el polo intencional y teleológico de la conducta.

2.01 - Porque hay validez públicamente reconocida de las reglas de la acción y principio de orden, hay un sentido unitario y unificable de la acción humana. La idea de sistema y la de mundo práctico de que tiene necesidad la ciencia humana pueden darse por adquiridas gracias a esta constatación. Pero con ello no se ha puesto todavía en claro el fundamento de la organización de tales sistemas y de la constitución del mundo de la praxis. Falta determinarlo de un modo más preciso. Ahora bien, como los sentimientos, los deseos y las voliciones y, en general, los actos y las actitudes, no son verdaderamente compatibles, este fundamento - a nuestro juicio - remite a la idea de valor.

En lo que sigue nos proponemos sostener a este propósito dos tesis aparentemente contradictorias pero igualmente necesarias para comprender la naturaleza y los problemas de las ciencias humanas. Estas tesis son las siguientes:

- i. El valor es el fundamento de la racionalidad y de la objetividad de las ciencias humanas.

- ii. El valor es la causa de la debilidad epistemológica de las ciencias humanas.

2.02 - Situándonos más allá o más acá de toda axiología especulativa, tomamos la palabra 'valor' como un término abstracto cuya significación puede ser establecida por referencia al uso ordinario de expresiones de la forma 'X es bueno'. Proponemos analizar 'X es bueno' en los términos siguientes: se debe tener con respecto a X una actitud favorable¹. El nudo de esta definición es la idea eminentemente normativa de exigencia² referida a una actitud y a un sujeto.

En lo que ha de seguir será preciso entender toda mención concerniente a palabras de carácter evaluativo con la ayuda de esta definición, lo que implica poner entre paréntesis toda otra significación de los términos del lenguaje del valor, en particular las que proceden de las teorías axiológicas clásicas y contemporáneas.

2.10 - Por doble vía concurre el valor a la fundamentación del mundo de la praxis: por su función en la noción de fin y por su implicación en la idea de validez de las reglas.

2.11 - Sin el valores impensable una finalidad de la acción humana. El acto de fijar y de aceptar algo como meta práctica, como término por realizar - a menudo desechando otras

1. Cf. nuestro artículo "La plurivocidad de 'bueno'", Crítica México, Año 1, No. 1, en donde hemos intentado mostrar el alcance explicativo de esta definición.

2. Respecto al sentido de este concepto en nuestro uso, cf. el artículo "Sobre la exigencia estimativa", Razón y Fábula, Bogotá, No. 13.

posibilidades objetivas - supone el reconocimiento de una exigencia de ser favorable a la existencia y a las subsistencias de aquello que se pone como fin y, por lo mismo, la exclusión de la actitud contraria.

Ahora bien, una y la misma cosa es aceptar que un valor corresponde al fin de la acción y reconocer este fin como una instancia que trasciende mi subjetividad y toda subjetividad particular. Esta trascendencia, que afecta al eje de todo el sistema de la acción, a su principio de unidad y de sentido, y que a partir de él se comunica al tejido entero de las relaciones prácticas de un conjunto determinado, da su carácter objetivo al mundo social³. Dicho de otro modo: porque hay valor en los términos de la acción, ésta es compartible como una tarea colectiva y como una realidad pública. En consecuencia, la acción puede ser considerada como un elemento del mundo o, si se toman en cuenta sus conexiones totales, como el mundo práctico.

2.12 - Según esto, hablar de fines, y de los medios que se relacionan con ellos en la conducta concreta, utilizando términos del tipo de 'bueno', 'malo', 'mejor' y otros semejantes, es postular la existencia de un sistema de acciones que tiene los caracteres de la objetividad y que se comporta con respecto a los hechos de la experiencia subjetiva de manera semejante a la relación que se establece entre el mundo físico o natural y las sensaciones vividas por cada sujeto.

-
3. Hablar de trascendencia y de objetividad a propósito del valor es cosa diferente de decir que hay algo así como un valor trascendente y objetivo en el sentido de las axiologías objetivistas tradicionales. Aquí el valor es tomado más bien como condición de posibilidades de los objetos prácticos, o sea, como una instancia de carácter trascendental.

Desde este punto de vista es muy esclarecedor el comparar la gramática de las palabras que se pueden llamar "subjetivas", como, v.g., 'gustar' o 'amar', con la gramática de 'bueno', 'malo' y los demás términos evaluativos. El uso de 'bueno' en el discurso ordinario admite y a menudo demanda la presentación de razones destinadas a dar más fuerza o plausibilidad al juicio expresado, mientras que las expresiones del género de 'me gusta' o 'deseo' pueden prescindir perfectamente de todo soporte objetivo. Empleada frecuentemente como una declaración final, la frase 'me gusta' corta toda posibilidad de argumentación así como de justificación. Con ello desaparece la posibilidad del diálogo y de la participación de diferentes sujetos en un mundo común - en lo objetivo social -; cada cual retorna a su reino interno, divorciado de los demás, alienados de la sociedad humana por falta de reconocimiento del valor.

2.21 - Volvamos ahora la vista hacia la validez de las reglas sin las cuales la relación de las personas en una sociedad, es decir, el juego social, no es posible. Pues bien, la aceptación de una regla de acción supone que se debe actuar de una manera más bien que de la otra y comporta la decisión de ser favorable - en un sentido variable según las circunstancias a este género de conducta en todos los casos comprendidos en el enunciado normativo. Es de notar que el género de conducta prescrito por la regla puede ser arbitrariamente escogido, pero que la ejecución de la conducta prescrita no puede serlo si se reconoce la regla como tal, es decir, si es una regla válida.

Podemos decir, en consecuencia, que la validez de las reglas depende de la aceptación de un valor tomado como un principio en el cual se basa y del cual se deriva la posibilidad de un sistema práctico.

2.22 - El tejido de relaciones que constituye un sistema sólo es, pues, posible por las normas que aseguran su coherencia

y su compleción. De un sistema con estas propiedades se dice que es racional. Puesto que la posibilidad de la existencia de los sistemas prácticos depende de la validez, de las reglas de acción y puesto que ésta, a su vez, implica la idea de valor, se puede concluir que el valor asegura la racionalidad de los sistemas prácticos.

Esta constatación se encuentra precisamente en la base de los modernos desarrollos de una teoría formal de la acción tal como nos es mostrada en los trabajos dedicados a la lógica deóntica y a la lógica de la preferencia y la decisión.

3.1 - Porque hay sistemas prácticos fundados de este modo es posible una ciencia del hombre, es decir, puede haber un discurso objetivo y racional sobre la praxis humana y la sociedad. A la sistemática del mundo de la praxis corresponde la sistemática de la ciencia humana, la cual debe tener también como punto de referencia un término o un conjunto de términos valorativos. Si por vía de experimento intelectual se suprimen de la vida social ciertos polos de valor, el tejido del mundo práctico se empobrece y cambia de consistencia. Por el contrario, el enriquecimiento de los valores en juego permite una expansión y una complejidad cada vez más grandes de la vida de los hombres. La persistencia de la atribución de ciertos valores preserva sectores enteros del mundo social que serían liquidados por la neutralización de dichas atribuciones. Piénsese a, este respecto en la complicada sistemática de la práctica colectiva fundada en la aceptación y preservación del valor de la propiedad privada y en la conmoción que experimenta este mundo práctico cuando tal valor es suprimido o tan sólo puesto en tela de juicio. Y no hay duda de que ciertos sistemas de la ciencia económica y de la ciencia política son un discurso válido únicamente en la medida en que dicho valor funda un mundo, es decir, es aceptado como polo organizador en la conducta de los hombres.

3.2 - Lejos, pues, de encontrarse en las antípodas de la idea de ciencia rigurosa cuando ésta es aplicada al dominio humano, el valor constituye fundamento de tal ciencia. Contra la tesis tan extendida según la cual el valor es una instancia ligada a la vida emocional y, en consecuencia, a la subjetividad sin ley, hemos intentado mostrar la estrecha conexión que existe en el terreno del conocimiento del hombre entre objetividad, racionalidad y valor. Por consiguiente, la ciencia humana en general y las ciencias sociales en particular deben ser concebidas como un sistema teórico con base axiológica⁴.

3.3 - ¿Le bastará a la ciencia humana conectarse desde el exterior con los valores que configuran el mundo de la praxis o bien le es indispensable una asunción desde el interior de los momentos evaluativos del sistema social? Se diría que la primera opción pone a la ciencia humana al abrigo de la contaminación práctica preservando su alcance axiológico. Pero si en el corazón del sistema social, como garantía de su intersubjetividad, existe un valor asumido, es decir - hablando de los contenidos de la acción -, una exigencia de aprobación y eventualmente de realización de un estado de cosas, es difícil aceptar la idea de una ciencia capaz de penetrar en el mundo de la práctica sin hacer por su cuenta la prueba de la validez de las reglas y de la positividad de los fines sociales. ¿Podría aceptarse como adecuada y completa, por ejemplo, una teoría del Estado que no buscara dar una respuesta a las cuestiones del Estado justo y de la legitimidad del poder político, o una teoría de la sociedad que ignorara la distinción entre un estatuto humano y una condición de infrahumanidad, o una economía política que sólo tomara descriptivamente y no sustantivamente el concepto de optimización de la producción y de

4. Sin olvidar, por cierto, sus otros componentes teóricos.

satisfacción de las necesidades sociales? Tratando de responder esta clase de interrogaciones se verá claramente hasta qué punto la verdadera ciencia aplicada al hombre comporta la asunción de valores.

3.4 - Es útil recordar a este propósito que ciertos enunciados muy característicamente interpersonales - v.g., juicios de obligación y de legitimación, fórmulas de compromiso, promesas, etc. - no pueden ser formulados sin reconocimiento implícito de un orden social y que comportan inevitablemente una operación sobre la realidad de un tipo muy peculiar. Enunciar una obligación es instaurarla y modificar el mundo de las relaciones entre las personas. Lo mismo ocurre en los otros casos señalados. Es imposible, en efecto, interpretar y comprender una simple acción social; por ejemplo, una falsa promesa, sin aceptar el conjunto significativo de los hechos que, por relaciones muy diferentes de las causales, dan un sentido al prometer como acto humano en general. En consecuencia, todo discurso científico completo, como todo discurso ordinario, sobre el hombre implica una opción de valores y una intervención en la realidad que lo alejan de la neutralidad.

4.1 - Hemos afirmado también (2a. tesis) que en el valor se encuentra asimismo la causa de la debilidad epistemológica de las ciencias sociales. Creemos que esta tesis puede ser sostenida sin abandonar la posición teórica que acabamos de esbozar.

Recordemos la observación hecha sobre la posibilidad de una contestación de valores tan esenciales en cierto tipo de sociedades como la propiedad privada en el mundo capitalista. En este caso, nos encontramos de ordenarlo ante una oposición de sistemas que provoca una crisis del pensamiento científico paralela a la contestación práctica del mundo social hasta

entonces aceptado sin dificultad. Esto quiere decir que el análisis científico fundado sobre el valor puede funcionar con éxito dentro del cuadro de un sistema dado o de un conjunto de sistemas prácticos, pero que choca con serias dificultades desde que se sale de ese marco y predomina la duda sobre los valores que le dan su unidad de sentido (lo que confirma, de contragolpe, la importancia del valor para el trabajo científico). En estas circunstancias, la ciencia, haciendo juego con la sociedad en cuyo estudio está empeñada, necesita realizar una suerte de salto dialéctico, de tránsito a un nivel superior de evaluación a fin de poder sobrepasar la crisis.

En este contexto se demuestra muy útil la distinción de una conciencia valorativa derivada y una conciencia valorativa originaria (o protovaloración)⁵. En el nivel de la protovaloración se plantea, en efecto, el problema de la decisión entre diferentes mundos prácticos. Ahora bien, esta elección inevitable e indispensable, sobre la cual se va a constituir un nuevo mundo de la praxis, no dispone (a falta de una intuición axiológica específica y de una vía deductiva capaz de permitir extraer proposiciones evaluativas a partir de enunciados de hecho, procedimiento este prohibido por lo que se suele llamar la "guillotina de Hume") de ninguna norma directiva ni de medio auxiliar de conocimiento. Se ofrece, pues, como una decisión librada a la inspiración histórica, a los recursos de invención moral y política de aquéllos que cuentan en la sociedad. Esta decisión habrá de ser confirmada o descartada sólo por la praxis social misma, la cual, de este modo, permitirá saber a posteriori si las evaluaciones eran correctas.

5. La hemos presentado y examinado con algún detalle en "Notas sobre la experiencia del valor", Dianoia, México 1967.

4.2 - Por su lado, la validez de las reglas de la acción social, sostenida en último término por una decisión del sujeto que remite igualmente al principio axiológico cuya inestabilidad acabamos de señalar, se revela también desprovista de base en el nivel de la conciencia originaria.

4.3 - La sistemática del mundo práctico resulta debilitada de este modo en sus dos pilares fundamentales, a saber, el de los fines y el de las reglas de la acción. Se advierte sin dificultad que en este nivel de análisis, el status epistemológico de la ciencia aplicada al hombre se encuentra severamente afectado. Privados de la certidumbre última sobre los valores que están en la base del sistema social - no ciertamente sobre los valores aceptados y en curso, sino sobre la legitimidad de la aceptación o de la contestación de dichos valores -, parece que no podemos construir una ciencia humana capaz de satisfacer plenamente las exigencias de la validez teórica tal como ésta se define según el modelo de las ciencias formales y naturales.

En todo caso, la validez precaria o suspendida que constatamos aquí nos obliga a reconocer algo que puede llamarse debilidad epistemológica, debilidad que, como el fundamento mismo de la objetividad y de la racionalidad del discurso sobre el hombre, procede de la idea de valor.

5.0 - Al concluir, hagamos tres observaciones:

- i. El carácter precario y problemático de la sistemática social no afecta la idea del valor en sí misma (o, si se quiere, la existencia de un significado valorativo del lenguaje humano), sino la posibilidad de un juicio de valor debidamente garantizado.

- ii. La debilidad epistemológica de que acabamos de hablar no autoriza a negar la posibilidad de la ciencia humana como tal, sino que debe más bien conducir a subrayar la diferencia esencial de esta suerte de discurso científico respecto de otros y a plantear de una manera más adecuada los problemas de su constitución.

- iii. Si la validez práctica reposa sobre la idea de valor, queda esbozada la cuestión de la relación de toda validez con el valor, que puede llevar a poner en tela de juicio la idea de ciencia como discurso neutro.

R E S U M E N

Partiendo de la idea de discurso racional y objetivo y de la correlación del sistema de enunciados de una ciencia y el sistema de hechos que constituye un mundo, la ponencia encara la situación de las ciencias humanas en general y sociales en particular por lo que respecta a su carácter y su fundamento epistemológico.

Marca en primer lugar la diferencia esencial que se establece entre un discurso sobre el mundo natural y un discurso sobre el mundo práctico-humano, en el cual son determinantes dos elementos que es preciso tener en cuenta, además del carácter público del sistema social, a saber: (i) la vigencia de ciertas reglas de acción y (ii) la ordenación de la acción según fines.

La idea de valor se introduce en el concepto de la ciencia humana en tanto opera como sustento de los fines prácticos y como elemento esencial de la validez de las reglas. Sobre la base de este planteo, la ponencia discute dos tesis aparentemente contradictorias pero igualmente necesarias para la comprensión de la ciencia del hombre y de los sistemas sociales:

- i. El valor es el fundamento de la racionalidad y de la objetividad de las ciencias humanas.
- ii. El valor es la causa de la debilidad epistemológica de las ciencias humanas.

En el desarrollo de estas tesis se pone de relieve la ingerencia del concepto de valor en la articulación del sistema de la ciencia y del sistema de la acción humana, mostrando cómo

la presencia o ausencia de atribuciones de valor garantiza la intersubjetividad del discurso y enriquece o empobrece el concepto de la vida social.

Esta vinculación del valor y la ciencia humana puede ser meramente externa, lo cual garantizaría la neutralidad del saber científico-social. Se argumenta, sin embargo, contra esto, poniendo énfasis en la insuficiencia de un discurso científico que no asuma las vigencias valorativas que constituyen el mundo social. La ciencia social tiene que conectarse desde el interior con la acción humana y sus valores y, por ende, intervenir en la realidad.

El problema surge cuando se comprueba que los anunciados valorativos no pueden verificarse de modo satisfactorio y están librados a las decisiones históricas de los sujetos sociales, confirmables o desechables a posteriori por la praxis colectiva. Esto obliga a reconocer una básica debilidad epistemológica de la ciencia humana, proveniente de la misma fuente de objetividad y racionalidad que son los valores.

Al concluir Se precisa el alcance de las tesis sentadas: no afectan a la idea de valor, ni a la idea de ciencia social como ciencia posible; obligan sólo a replantear el problema de la constitución de la ciencia del hombre de acuerdo a un modelo más adecuado a su naturaleza. Además, queda abierta la cuestión de si la problemática axiológica no afecta en rigor toda idea de validez y por tanto pone en cuestión la idea de discurso neutro.